



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E13
Décima Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 14:30 catorce horas con treinta
2 minutos del día 11 once de diciembre de diciembre de 2015 dos mil quince en el Salón del
3 Consejo Universitario de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la Décimo Tercera
4 Sesión Extraordinaria del Consejo General Universitario CGU2015-E13, estando reunidas
5 las siguientes autoridades y representantes que conforman el Consejo General
6 Universitario: del **Campus Celaya-Salvatierra**: doctora Ma. Guadalupe Ojeda Vargas,
7 Rectora del Campus. **División de Ciencias Sociales y Administrativas**, doctor Rafael
8 Espinosa Mosqueda, Secretario Académico de la División; Maestro Víctor Luis Muro
9 Salinas, representante del personal académico. **División de Ciencias de la Salud e**
10 **Ingenierías**, maestra Ana María Padilla Aguirre, Directora de la División; Francisco Javier
11 Flores Gallardo, representante de los alumnos. **Campus Guanajuato**: doctor Javier
12 Corona Fernández, Rector del Campus. **División de Arquitectura, Arte y Diseño**: doctor
13 René Navarrete Padilla, Secretario Académico de la División; MRSM. Luis Fernando
14 Michel Barbosa, representante del personal académico; Sandra Mireya Guzmán
15 Barrón, representante de los alumnos. **División de Ciencias Económico**
16 **Administrativas**: doctora Claudia Susana Gómez López, Directora de la División; doctor
17 Héctor Fabián Gutiérrez Rangel, representante del personal académico. **División de**
18 **Ciencias Naturales y Exactas**: doctor Martín Picón Núñez, Director de la División; doctor
19 Alfonso Trujillo Valdivia, representante del personal académico. **División de Ciencias**
20 **Sociales y Humanidades**: doctor Aureliano Ortega Esquivel, Director de la División; Dra.
21 Elba Margarita Sánchez Rolón, representante del personal académico; maestra
22 Gergana Neycheva Petrova, representante de los alumnos. **División de Derecho, Política**
23 **y Gobierno**: doctora Teresita Rendón Huerta Barrera, Directora de la División; Martín
24 González Guzmán, representante de los alumnos. **División de Ingenierías**, doctor Luis
25 Enrique Mendoza Puga, Director de la División; ingeniero Francisco Huerta
26 Castillo, representante del personal académico; Javier Adrián Vargas
27 Gallegos, representante de los alumnos **Campus Irapuato-Salamanca**: doctor Ernesto
28 Alfredo Camarena Aguilar, Rector del Campus. **División de Ciencias de la Vida**: doctor
29 Eduardo Salazar Solís, Director de la División; doctor Héctor Gordon
30 Núñez Palenius, representante del personal académico. **División de Ingenierías**: doctor
31 Roberto Rojas Laguna, Director de la División; doctor Armando Gallegos
32 Muñoz, representante del personal académico. **Campus León**: doctor Carlos Hidalgo
33 Valadez, Rector del Campus. **División de Ciencias de la Salud**: doctor Tonatiuh García
34 Campos, Director de la División; maestra Ma. del Carmen Pérez Cortés, representante del
35 personal académico; Esther Estefanía Chávez Pérez, representante de los
36 alumnos. **División de Ciencias e Ingenierías**: doctor Guillermo Mendoza Díaz, Director
37 de la División; doctor David Yves Ghislain Delepine, representante del personal
38 académico; Diego Armando Andrade Aldana, representante de los alumnos. **División de**
39 **Ciencias Sociales y Humanidades**: Dr. Luis Fernando Macías García, Director de la
40 División; Oscar Francisco Ortega Ramírez, representante de los alumnos. **Colegio del**
41 **Nivel Medio Superior**: Q.F.B. Martha Oliva Gallaga Ortega, Directora del Colegio del
42 Nivel Medio Superior; representantes del personal académico: Jesús Antonio Borja
43 Pérez, doctor José Merced Rizo Carmona, doctor Jesús Rafael Moya Cessa;
44 representantes de los alumnos: Jorge Arturo Guillén Manríquez, Ignacio Herrera Rocha.
45 **Representante del personal administrativo**: Lic. Luz Margarita Briones Andrade.



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E13
Décima Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

46 Preside la sesión el Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General, asistido por el Dr.
47 Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario del Consejo General Universitario; misma
48 que se desarrolla bajo el siguiente orden del día:

49 **I. Lista de asistencia y II. Declaratoria del Quórum.** Con fundamento en lo dispuesto por
50 el artículo 39 treinta y nueve del Estatuto Orgánico, el Presidente verifica con el Secretario
51 si, previa lista de asistencia, hay quórum para sesionar. El Secretario da fe de la asistencia
52 a esta sesión de 42 cuarenta y dos consejeros de los 52 cincuenta y dos que integran este
53 Órgano de Gobierno. En virtud de ello, el Presidente declara el quórum para poder
54 sesionar, toda vez que ese número de integrantes presentes constituye la mayoría de los
55 miembros del Consejo General Universitario, al estar presentes más de la mitad más uno
56 que contempla la norma, para sesionar válidamente.

57 **II. Designación de escrutadores.** De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del
58 Estatuto Orgánico, el Presidente solicita al Secretario tenga a bien nombrar a los
59 escrutadores de esta sesión. Los escrutadores designados fueron: Diego Armando
60 Andrade Aldana, representante de los Alumnos de la División de Ciencias e Ingenierías
61 del Campus León e Ignacio Herrera Rocha representante de los alumnos del Colegio de
62 Nivel Medio Superior.

63 El Presidente antes de dar inicio a la lectura formal del dictamen de la Comisión de
64 Vigilancia, con fundamento en el artículo 43 del estatuto orgánico, solicitó la autorización
65 al pleno del Consejo General Universitario autoricen el ingreso de los invitados especiales
66 a la sesión y para que en su caso hagan uso de la voz: al maestro Jorge Alberto Romero
67 Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo; a la maestra Adriana de Santiago Álvarez,
68 Contralora General de la Universidad de Guanajuato y al contador público Pedro Rocha
69 Montalvo, Director de Recursos Financieros de la Universidad, quienes participarían como
70 apoyo técnico para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos para el
71 ejercicio fiscal 2016 de la Universidad de Guanajuato. El Presidente sometió a votación de
72 los miembros del Consejo General Universitario dicha solicitud, dando cuenta el Secretario
73 del registro 42 votos de 42 miembros presentes en ese momento en favor de aprobación
74 de la solicitud, aprobándose por unanimidad.

75
76 **CGU2015-E13-01** Con fundamento en el artículo 43 del Estatuto Orgánico, el Consejo
77 General Universitario dio autorización para el ingreso como invitados especiales
78 a la sesión: al maestro Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y
79 Desarrollo, a la maestra Adriana de Santiago Álvarez, Contralora General de la
80 Universidad de Guanajuato y al contador público Pedro Rocha Montalvo,
81 Director de Recursos Financieros de la Universidad, quienes participarían como
82 apoyo técnico para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y
83 Egresos para el ejercicio fiscal 2016 de la Universidad de Guanajuato.

84
85 **III. Análisis y en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de**
86 **Vigilancia sobre los Lineamientos para el Manejo de Recursos aplicables a partir del**



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E13
Décima Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

87 **1 de enero de 2016, conforme lo dispuesto en los artículos 16, fracción III, y 59,**
88 **fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 50 del Estatuto**
89 **Orgánico**

90 El presidente solicitó la intervención del ingeniero Francisco Huerta Castillo para hacer del
91 conocimiento del Consejo General Universitario, el dictamen de la Comisión de Vigilancia
92 en relación a los Lineamientos para el Manejo de Recursos aplicables a partir del 1 de
93 enero de 2016, quién procedió a dar lectura al dictamen:

94 ANTECEDENTES

95 Atendiendo a lo dispuesto por los artículos 16, fracción II y 59 fracción I, de la Ley Orgánica de
96 la Universidad de Guanajuato, así como lo dispuesto en el artículo 50 del Estatuto Orgánico, la
97 Comisión de Vigilancia del Consejo General Universitario fue convocada para analizar y
98 elaborar el dictamen sobre los Lineamientos para el Manejo de Recursos aplicables a partir del
99 1 de enero de 2016.

100 PROCEDIMIENTO

101 PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 35, 36, 44, 52, 53 y 56 del
102 Estatuto Orgánico; previa convocatoria, la sesión de la Comisión de vigilancia se llevó acabo el
103 viernes 04 cuatro de diciembre de 2015 dos mil quince, a las 9:30 nueve horas con treinta
104 minutos bajo la presidencia del doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la
105 Universidad. Para iniciar, el ingeniero Francisco Huerta Castillo, como Secretario de la Comisión
106 procedió a verificar la lista de asistencia registrando la presencia de 7 de 10 miembros, por lo
107 que el Presidente declaró la existencia del quórum legal para sesionar.

108 En la sesión estuvieron presentes el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, Rector General de la
109 Universidad y Presidente de la Comisión; el ingeniero Francisco Huerta Castillo, representante
110 del personal académico de la División de Ingeniarías del Campus Guanajuato; el doctor César
111 Gutiérrez Vaca, Secretario Académico de la División de Ciencias de la Vida del Campus
112 Irapuato-Salamanca; el doctor Luis Enrique Mendoza Puga, Director de la División de Ciencias
113 e Ingeniarías del Campus Guanajuato; el doctor Guillermo Mendoza Díaz, Director de la
114 División de Ciencias e Ingeniarías del Campus León; el doctor Héctor Fabián Gutiérrez Rangel,
115 representante del personal académico de la División de Ciencias Económico Administrativas del
116 Campus Guanajuato; el alumno Oscar Francisco Ortega Ramírez, representante de los alumnos
117 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León.

118 SEGUNDO.- Con la finalidad de apoyar en el análisis y elaboración de los Lineamientos para el
119 Manejo de Recursos aplicables a partir del 1 de enero de 2016, la Comisión, con fundamento en
120 el artículo 52 del Estatuto Orgánico, autorizó el ingreso de invitados especiales: al doctor Héctor
121 Efraín Rodríguez de la Rosa, Secretario General de la Universidad; maestro Jorge Alberto
122 Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y Desarrollo; y el contador público Pedro Rocha
123 Montalvo, Director de Recursos Financieros de la Universidad.

124 TERCERO.- Ya sin la presencia del doctor César Gutiérrez Vaca, Secretario Académico de la
125 División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca; el doctor Luis Felipe Guerrero
126 Agripino, se disculpa de seguir presidiendo la sesión, misma que con fundamento en párrafo
127 tercero del artículo 56 del Estatuto Orgánico, delega en favor del doctor Héctor Efraín Rodríguez
128 de la Rosa, Secretario General de la Universidad, manteniéndose el quorum legal para
129 sesionar.

130 CUARTO.- En atención a que la información fue remitida con antelación a los comisionados, las
131 participaciones respectivas, versaron sobre temas específicos los cuales fueron atendidos en el
132 instante. Por lo que, se pusieron a consideración del pleno de la Comisión los Lineamientos



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E13
Décima Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

133 para el Manejo de Recursos aplicables a partir del 1 de enero de 2016, aprobándose los
134 mismos por unanimidad de votos.

135 CONSIDERACIONES

136 ÚNICA.- Que conforme a lo estipulado por el artículo 59 fracción I de la Ley Orgánica,
137 corresponde a la Comisión de Vigilancia “Vigilar la correcta aplicación de los recursos de la
138 Universidad, para lo cual podrá auxiliarse de servicios profesionales externos”.

139 Con fundamento en todo lo anteriormente expuesto, la Comisión de Vigilancia emitió el
140 siguiente:

141 DICTAMEN:

142 La comisión de Vigilancia aprobó por unanimidad de votos, el proyecto de lineamientos para el
143 Manejo de Recursos aplicables a partir del 1 de enero de 2016, por lo que recomienda al
144 Consejo General Universitario se pronuncie en el mismo sentido.

145 Siendo las 12:45 horas del día de su inicio culminó la sesión, lo que se asienta para debida
146 constancia.

147 Doy fe.

148 ATENTAMENTE

149 “La verdad os hará libres”

150 Guanajuato, Guanajuato, 04 de diciembre de 2015.

151 EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA

152 INGENIERO FRANCISCO HUERTA CASTILLO

153 Una vez concluida la lectura del dictamen el Presidente del Consejo General Universitario
154 solicitó al Secretario tomar nota en el caso de que alguno de los Consejeros tuviese
155 intención de hacer uso de la voz, registrándose en primer término la participación del
156 doctor Alfonso Trujillo Valdivia, representante del personal académico de la División de
157 Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato, quien señaló en relación al tema
158 sobre las estrategias y lineamientos para el adecuado ejercicio de los recursos públicos en
159 la Universidad y atendiendo la voz de los compañeros de su División señaló que existe
160 lentitud en los procesos de compra de equipo por parte del Departamento de
161 Adquisiciones, además manifestó en representación de sus compañeros que dicho
162 departamento ha estado a punto de reintegrar los recursos asignados a causa del mal
163 seguimiento de los procedimientos al no ajustarse a los tiempos indicados y que por tal
164 motivo en ocasiones han recurrido al buzón de quejas para dar celeridad a los trámites
165 que requieren. En otro punto el doctor Trujillo hizo referencia a la necesidad de seguir el
166 manual de procedimientos sobre la adquisición de equipos de proyectos financiados por el
167 CONACYT, en especial al hecho de que para poder adquirir un equipo no se requiere una
168 licitación. Solicitando en general dar solución a la problemática en la agilización de los
169 trámites y en los tiempos, pero sobretodo evitar un daño patrimonial a nuestra Universidad
170 reintegrando montos, o no ejerciendo el monto adecuado como debe ser. Posteriormente
171 se otorgó el uso de la voz al doctor Tonatiuh García Campos, Director de la División de
172 Ciencias de la Salud Campus León, quién externó que en su División existe la
173 preocupación en torno a la comprobación de gastos destinados a favorecer a los
174 estudiantes, toda vez que son los profesores quienes en su representación tienen que
175 hacer dicha comprobación, generándose un problema para éstos últimos, cuando los
176 estudiantes no regresan el comprobante en tiempo y forma, o bien, una problemática para
177 los alumnos cuando no hay profesores dispuestos a firmar sus comprobantes. Acto
178 seguido se registró la participación del doctor Ernesto Alfredo Camarena Aguilar, Rector



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E13
Décima Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

179 del Campus Irapuato-Salamanca, quien se unió a participación del doctor Tonatiuh,
180 haciendo además referencia al punto 10 diez de los lineamientos en análisis, relativo a los
181 alumnos, que a la letra indica “cuando por causas ajenas y extraordinarias el alumno no
182 pueda demostrar o amparar una cuenta bancaria personal para recibir cualquier tipo de
183 pago podrá expedirse un cheque a su nombre” y preguntó si dentro de este punto está
184 considerada la posibilidad de que sea directa la asignación de recursos a los estudiantes,
185 para que sean ellos quienes hagan la comprobación de los mismos sin intervención de los
186 profesores. Posteriormente intervino el doctor Eduardo Salazar Solís, Director de la
187 División de Ciencias de la Vida del Campus Irapuato-Salamanca, quien señaló la
188 importancia de dar celeridad a trámites administrativos, así como aquellos que tengan que
189 ver en la aplicación del recurso; también a petición de su comunidad solicitó que los
190 lineamientos sean difundidos mediante flujogramas que se generen desde la Secretaría de
191 Gestión y Desarrollo o Dirección Financiera para que toda la Comunidad Universitaria
192 tenga acceso a ellos. Posteriormente correspondió el turno del Doctor Guillermo Mendoza,
193 Director de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León, quien señaló de los
194 lineamientos en análisis y de la forma en cómo se tiene que ir aprobando año con año no
195 tiene mucha variación en relación al año pasado, toda vez que dependen en gran medida
196 de la Ley Federal de Adquisiciones y de la Ley Estatal de Adquisiciones. Sin embargo
197 señaló que existe una contradicción entre nuestros lineamientos y los establecidos por
198 CONACYT, estableciéndose en que en estos últimos hay proyectos que no son sometidos
199 a licitación, sin embargo en la Ley Federal se establece que si hay. Al respecto, solicitó
200 una asesoría jurídica para que se establezca si nuestros lineamientos son restrictivos o
201 son adecuados. También señaló que uno de los problemas más serios en los lineamientos
202 es lo relativo a que en compras los procesos se vuelven muy lentos, señalando que hubo
203 licitaciones que se ingresaron desde marzo del presente año para recursos de
204 PROFOCIE, y posteriormente solicitó un recurso complementario para poder concluir la
205 licitación en virtud del tipo de cambio, lo que es un reflejo a la lentitud con la que fueron
206 atendidos, sin atribuir la responsabilidad a una persona específico ya que puede deberse
207 al crecimiento de la Universidad o a al centralismo que se ha generado de revisar todas
208 las compras por parte de la Rectoría General, por lo que sugirió que se revisen cuáles
209 procedimientos deben ser centralizados y cuáles no, atendiendo a la Ley Federal de
210 Adquisiciones, lo cual no se encuentra estipulado en los lineamientos. Señaló además que
211 en representación de su comunidad comenta sobre la necesidad de eliminar la
212 sobrerregulación en la comprobación de viáticos, en primer término verificar si es posible
213 hacerlo de forma legal, y segundo término pidiendo una asesoría con tiempo, comenzando
214 a trabajar desde enero de 2016 para tener toda la información respectiva en la asignación
215 del presupuesto del año 2017. Una vez concluida la participación del doctor Guillermo
216 Mendoza se registró la participación del doctor Luis Fernando Macías, Director de la
217 División de Ciencias Sociales y Humanidades del Campus León, quien señaló debe haber
218 la posibilidad de que nuestro mismo aparato logístico de organización de la oficina de
219 compras e infraestructura tuviera la posibilidad de aprovechar huecos de oportunidad sin ir
220 en contra de la normatividad para beneficiar y no perjudicar a la Comunidad Universitaria.
221 Señaló además que el gran problema de manera general en la División de Ciencias
222 Sociales y Humanidades es la adquisición de libros al ser éstos el principal instrumento
223 con el que se trabaja a diferencia de otras Divisiones que requieren equipamiento de



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E13
Décima Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

224 máquinas etcétera, señalando que hay libros que están en clasificación hace tres años y
225 de recibirlos ya resultan obsoletos. También señaló que para comprar, publicar o editar un
226 libro hay que licitarlo y pese a ser necesaria la cuestión de transparencia, esta no debe
227 significar un obstáculo sino que debe otorgar mayores facilidades toda vez que de no
228 hacerlo se están adquiriendo cosas que nos les sirven o que no cumplen con la función
229 destinada. Resaltó además que existen ventajas en los lineamientos la primera es el referir
230 que “no se debe requerir a nadie, nada más de lo que debe ser”, lo que a su parecer está
231 muy bien que se encuentre explícito, la segunda ventaja que refirió atendiendo a la
232 petición del doctor Tonatiuh, en lo referente a la comprobación de gastos por parte de los
233 estudiantes toda vez que tienen necesidades distintas, por lo que hay que buscar un
234 camino para favorecerles en este punto.

235 Siendo esta la última intervención por parte de los Consejeros, el Presidente de Consejo
236 General Universitario, el doctor Luis Felipe Guerrero Agripino, en uso de la voz, solicitó al
237 Secretario de Gestión y Desarrollo que se atiendan dos temas específicos y recurrentes en
238 la presente sesión siendo el primero el relativo a la División de Ciencias Naturales y
239 Exactas para lo cual solicitó realizar una revisión exhaustiva antes de concluir el año. El
240 segundo punto fue el referido por el doctor Tonatiuh y que luego se vinculó con los demás
241 y que tiene que ver con la forma de acreditar los gastos por parte de los estudiantes.
242 Señaló también que se está trabajando para mejorar temas de administración como el
243 SIIA, adquisiciones, compras, etcétera. Cuando se ponen flujogramas y se habla de
244 descentralización o concentración, señaló que siempre se debe de poner en el centro
245 tanto a estudiantes como a profesores, dando un servicio amable, eficiente y expedito así
246 como proporcionar la información que requieren. Señaló además que se debe interpretar
247 la ley bajo el principio del máximo beneficio al profesor y al estudiante, otorgándoles la
248 mayor seguridad y beneficio, sin descuidar un solo detalle que pueda generarles problema
249 alguno, sobre todo al profesor en relación con el Órgano de Fiscalización. También
250 apuntó, que en materia de adquisición con recursos del CONACYT, independientemente
251 de sus disposiciones en materia de adquisiciones, se debe atender a la Ley General de
252 Adquisiciones, toda vez que de esta última se puede derivar un juicio de responsabilidad
253 de no apegarse al procedimiento correspondiente, por lo que necesario actuar con
254 determinación, exhortando a la Contralora, quien se encontraba presente en la sesión,
255 para acudir al CONACYT y elaborar un acuerdo de corresponsabilidad de cada proceso
256 del que no se necesite realizar licitación para ser firmado por el Director del CONACYT y
257 él mismo en su calidad de representante de la Universidad de Guanajuato. El Presidente
258 también manifestó que se ha requerido a la Contraloría que realice un acompañamiento en
259 todos los procesos, no a manera de fiscalización, sino para guiar y evitar equivocaciones
260 en éstos, propiciando que el servicio sea más expedito siendo este uno de los grandes
261 retos que tenemos como institución, debiendo de trabajar arduamente para lograr mayor
262 eficiencia. El Presidente, también retomó la propuesta del doctor Salazar y asumió el
263 compromiso para realizar la difusión de los lineamientos en análisis, bajo un lenguaje
264 universal, sin impedimento de modificación en la redacción de los mismos con la finalidad
265 de que sean de fácil acceso y entendibles para toda la Comunidad Universitaria y, de ser
266 necesario, a través del acompañamiento de la Contralora General y del Director de
267 Asuntos Jurídicos. Acto continuo el Presidente sometió a consideración del Pleno del
268 Consejo General Universitario la aprobación de los Lineamientos para el Manejo de los



Universidad de Guanajuato
Acta CGU2015-E13
Décima Tercera Sesión Extraordinaria del
Consejo General Universitario

Celebrada el martes 11 once de diciembre de 2015 dos mil quince

269 Recursos Aplicables a partir del 01 de enero de 2016, dando cuenta que de 43 de los
270 miembros presentes, 43 votaron en favor de la propuesta, declarando la aprobación por
271 unanimidad de votos.

272 **CGU2015-E13-02** Con fundamento en los artículos 16, fracción II, y 59, fracción I, de la
273 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 50 del Estatuto Orgánico, el
274 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos los
275 Lineamientos para el Manejo de Recursos aplicables a partir del 1 de enero de
276 2016, que le presentó la Comisión de Vigilancia, y que se establezcan diversas
277 estrategias de sociabilización para que sean accesibles y de fácil entendimiento
278 para los integrantes de la comunidad.

279 Con fundamento en todo lo anteriormente expuesto el Consejo General Universitario tuvo
280 a bien emitir los siguientes:

281

282 **ACUERDOS:**

283 **CGU2015-E13-01** Con fundamento en el artículo 43 del Estatuto Orgánico, el Consejo
284 General Universitario dio autorización para el ingreso como invitados especiales
285 a la sesión: al maestro Jorge Alberto Romero Hidalgo, Secretario de Gestión y
286 Desarrollo, a la maestra Adriana de Santiago Álvarez, Contralora General de la
287 Universidad de Guanajuato y al contador público Pedro Rocha Montalvo,
288 Director de Recursos Financieros de la Universidad, quienes participarían como
289 apoyo técnico para el análisis del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y
290 Egresos para el ejercicio fiscal 2016 de la Universidad de Guanajuato.

291 **CGU2015-E13-02** Con fundamento en los artículos 16, fracción II, y 59, fracción I, de la
292 Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, y 50 del Estatuto Orgánico, el
293 Consejo General Universitario aprobó por unanimidad de votos los
294 Lineamientos para el Manejo de Recursos aplicables a partir del 1 de enero de
295 2016, que le presentó la Comisión de Vigilancia, y que se establezcan diversas
296 estrategias de sociabilización para que sean accesibles y de fácil entendimiento
297 para los integrantes de la comunidad.

298 Siendo las 15:00 quince horas del día de su inicio culminó la sesión, lo que se asienta para
299 debida constancia.

300

301 Doy fe.

302

303

304

305

306

307

308

309

Atentamente
"La verdad os hará libres"

Doctor Héctor Efraín Rodríguez de la Rosa
El Secretario del Consejo General Universitario

